

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL  
MUNICIPAL DE ALUMBRES, EN ALUMBRES, A 7 DE JULIO DE 2016**

En Alumbres, siendo las 20 horas y 10 minutos de la fecha indicada, se reúnen en el salón del local social municipal de Alumbres, los vocales que a continuación se relacionan bajo la presidencia del Sr. D. Miguel Garrido Egea y con la asistencia de la Secretaria por delegación de la Sra. Directora de la Oficina del Gobierno Municipal, D<sup>a</sup> Isabel M<sup>a</sup> Guirado Baños, a fin de celebrar sesión ordinaria del pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar los asuntos que constituyen el orden del día, para lo cual se ha girado citación previa.

**ASISTENTES:**

Presidente (PSOE):	D. Miguel Garrido Egea
Por el PSOE:	D. Pedro Rubio Paredes D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Carmen Barceló López
Por el PP:	D. Francisco García Calleja D. Asensio Hernández Sánchez D. Francisco Hernández Cuadros
Por CTSSP:	D. Carlos Cayuela Tortosa
Por C's:	M <sup>a</sup> Isabel Martínez Rojo

También asisten por la Asociación de Vecinos de Vista Alegre, D. Francisco Marín Navarro; por la Asociación de Vecinos de Alumbres, D. Juan Zapata Conesa; por la Escuela de Fútbol de Alumbres, D. Fulgencio Andreu Reverte; por el Club Vista Alegre Trail, D. Juan Esparza Fernández; por la Comisión de Fiestas de San Roque, D<sup>a</sup>. Susana Callejas Montero. Además asiste D. Manuel Antonio Padín Sitcha, concejal del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, y otros vecinos de la diputación.

Excusan su asistencia los Sres. Pérez García y Sixou Benichou y la Sra. Calleja Paredes.

La Sra. Secretaria da lectura al Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta del pleno ordinario del día 2 de junio de 2016 (se envía por correo electrónico borrador del acta del último pleno para su estudio).
2. Gestiones y obras realizadas.
3. Aprobación, si procede, de reserva de crédito del capítulo II del presupuesto de gastos "Mantenimiento y Conservación" para asfalto en la Diputación.
4. Moción que presenta el grupo popular para solicitar la cesión de la travesía de la Calle Mayor de Alumbres al organismo competente para que ésta pase a ser de titularidad municipal.
5. Mociones, ruegos y preguntas.

## 1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIO DEL DÍA 2 DE JUNIO DE 2016.

Tras preguntar el Sr. Presidente si alguien tiene alguna aclaración que hacer al acta de referencia, y no habiendo, se procede a su votación, resultando aprobada ésta por unanimidad de los miembros presentes.

## 2. GESTIONES Y OBRAS REALIZADAS

El Sr. Presidente informa que se ha constituido la Mesa de Calidad del Aire que aglutina por primera vez a vecinos, técnicos de la universidad y representantes municipales de todos los grupos políticos. Si alguna persona quiere formar parte de ella, también puede solicitarlo. Es un buen logro, dice.

En cuanto a la instalación de alumbrado en el Paseo San Roque, se ha conseguido la autorización de los dueños de la urbanización que se inició pero que no continuó, de detrás de FEVE, para retirar las farolas y arreglarlas para el paseo. Los permisos están firmados y está previsto que al menos tres puntos vayan a Vista Alegre, para la C/ Mónaco.

Falta un banco pequeño para la marquesina de la C/ Miguel de Cervantes de Vista Alegre.

Falta un punto de luz en el paso peatonal bajo la vía de Renfe; había tres pantallas, dos de ellas con defensa y una sin defensa, que es la que está rota y colgando. Los técnicos creen conveniente poner un poste de siete metros para que sea más difícil romperlo, con luz led que, aunque es más cara, conlleva un ahorro energético, dura más tiempo y ilumina el pasillo, los escalones y el paso peatonal.

El Sr. Presidente informa que hay tres presupuestos que ha mandado Infraestructuras, uno de Inverca, otro de Sice y otro de Luna para la colocación de un poste con una basamenta, que los técnicos decidan la empresa que crean más conveniente, no pasaría de 1.119 euros. Solicita la aprobación del Pleno de la Junta para el gasto de colocación del punto de luz, para lo que lo somete a votación, siendo el resultado el siguiente: 5 votos a favor (grupos PSOE, C's y CTSSP), y 3 abstenciones (grupo PP), por lo que resulta aprobado.

El Sr. Presidente comunica que tiene una oferta, la más barata, de José Fulgencio Martínez Meroño para completar el arreglo de la plaza Galena. La plaza está vallada y queda una zona sin vallar, se va a poner un seto verde en la parte de arriba para variar la fisonomía. Como los vecinos aparcan ahí, hay que meterse treinta o cuarenta centímetros y tener en cuenta los cables de las farolas. El movimiento de los bancos, la retirada de la grava para depositarla en el polideportivo, la reparación de la arqueta, la adecuación del firme y el desatranque de los desagües importan 1.470,00 euros con IVA incluido. Sometida a votación, la propuesta se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

El césped y el programador ya están arreglados y se han puesto cuatro electroválvulas nuevas.

En la C/ Pelayo había un conflicto a espaldas de la Bodega y del bar San Roque. El agua corría hasta la esquina y había un charco permanente, se ha puesto un imbornal hacia el alcantarillado.

Se han reparado los bancos de Alumbres y Media Legua, faltan los de tabloneros de Vista Alegre, falta la pintura para unificar el tono de las varetas, que nos la suministrarán desde Parques y Jardines, y lo harán las personas que cumplen TBC, hay dos personas pintando.

En cuanto a las pilonas, falta que venga el técnico y marque dónde se van a colocar.

En lo que respecta a la familia que tiene dificultades de acceso a su vivienda desde la C/ Mayor, la obra empieza el miércoles, ha habido un retraso. Se va a alinear la acera, rellenar el callejón y enlosarlo. Así accederán a ese rellano y de ahí al paso peatonal. Por la otra parte hay un poste de luz, que el técnico de carreteras quiere modificar para poner un poste más liviano para que se pueda pasar con mayor facilidad por la acera.

Esta semana posiblemente se empieza con el repintado de los pasos de peatones de la diputación, que son más de veinte. Como es verano y hace mucho calor, el asfalto sólo se puede pintar temprano, por lo que no se podrá avanzar muy rápido. Es una de las consecuencias de la visita del técnico con el concejal, que vinieron a ver la problemática de vehículos al estar tan próximos a Escombreras. Se va a intentar que el solar que hay frente al Casino sea un aparcamiento disuasorio.

En la calle que va al Bar Las Planchas, para el que baja es un riesgo que haya coches aparcados en la misma esquina, por lo que se va a intentar poner un tramo de prohibido aparcar que evite problemas de visibilidad.

Se quieren poner tres espejos, pero son muy caros. En la C/ Peral cruce con C/ Canalejas hay uno, pero hace falta otro. En la C/ Miguel de Cervantes con C/ Santa Ana, de Vista Alegre, hace falta otro. Ya lo han visto los técnicos de tráfico, con un plano que se les preparó, cuando tomen una decisión, empezarán.

El Ayuntamiento ha limpiado el solar de detrás de la panadería, lo ha vallado y ha pasado la factura al dueño, por un importe de 1.654 euros. Hay gente que tira basura dentro y se ha dejado una puerta para retirarla de vez en cuando.

Siguiendo con la propuesta que se le hizo a Francisco López, Director de CLH, para paliar el impacto visual de las terreras de la empresa, se ha hecho una consulta a la Confederación Hidrográfica del Segura para que autoricen una plantación en los metros de policía de la rambla.

El Sr. Hernández Cuadros solicita el uso de la palabra para indicar que la aprobación de gastos debe estar incluida en el orden del día, aunque su grupo no ha puesto problema alguno. El Sr. Presidente le dice que era por no poner muchos puntos, a lo que el Sr. Hernández Cuadros le reitera que debe aparecer. El Sr. Presidente dice que se toma nota y se pondrá la próxima vez.

El Sr. Presidente continúa informando que se va a volver a incidir con Fomento en lo relativo al Plan de Movilidad del Valle de Escombreras. En caso de una evacuación de emergencia por la salida este del pueblo, está el proyecto y las expropiaciones, sin que se haya hecho la carretera.

El acceso a la guardería de Vista Alegre ya está solucionado, quien tiene que firmar, ya ha firmado.

Además es bastante posible que haya un acuerdo para que se pueda disponer ya de la parte de la urbanización que va destinada a equipamiento deportivo y se empiece a preparar el campo de fútbol para Vista Alegre.

### 3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE RESERVA DE CRÉDITO DEL CAPÍTULO II DEL PRESUPUESTO DE GASTOS “MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN” PARA ASFALTO EN LA DIPUTACIÓN.

El Sr. Presidente informa que algunas diputaciones hemos informado las calles que hay que asfaltar, Descentralización aporta 200.000 euros y él propone hacer una reserva de 20.000 euros para el asfalto de la diputación, del total de 40.000 euros del capítulo II, dejando una reserva para el colegio y otros asuntos que hay pendientes. Pregunta si hay alguien quiere alguna aclaración y como nadie pide aclaraciones, se pasa a votación, obteniendo el siguiente resultado: 3 votos a favor (grupo PSOE), 4 votos en contra (grupos PP y CTSSP) y 1 abstención (grupo C's). La propuesta no resulta aprobada y el Sr. Presidente pide que conste en acta el sentido de la votación de cada grupo político.

El Sr. Hernández Cuadros añade que no es real que haya 41.000 euros, el 26% del presupuesto ya está ejecutado y 20.000 euros son el 50% del capítulo. Desde enero se han aprobado acuerdos que no se han realizado, se vota en contra mientras que no se realicen los acuerdos adoptados hasta la fecha.

El Sr. Presidente replica que es mantenimiento, no nada nuevo, hacer algo nuevo no entra en este capítulo. A lo que el Sr. Hernández Cuadros responde que también es mantenimiento el basamento de los contenedores, el hundimiento de aceras, la instalación de luminarias, la conservación de parques, no sólo es edificación nueva, como el Local Scout.

El Sr. Presidente responde que tras cuatro años, queda mucho por hacer y que no hay tantos técnicos, y el Sr. Hernández Cuadros opina que habrá que forzarlos.

El Sr. Cayuela explica que su voto no es un 'no' al asfalto, cree que no es forma muy correcta de asignar una cantidad, que es una parte muy importante del presupuesto que queda para el año y quiere que se haga de forma consensuada, tras un tiempo se puede volver a presentar. Se debe crear una comisión específica para eso, con estudios de necesidades. Una vez que se valore, es posible que no haya esa necesidad, o que en vez de 20.000 euros, con 10.000 pueda ser suficiente. Con los presupuestos tan precarios que hay, se debe estudiar bien el gasto.

El Sr. Presidente expone que la asignación de la Junta Vecinal no es para grandes infraestructuras ni grandes obras, es para mantener los servicios a los vecinos: limpieza viaria, asfalto, parques, iluminación, son servicios básicos. Si de 41.000 euros, que son para mantenimiento, hay que hacer un estudio del colegio, consultorio, etc, no se hace nada y no se atienden los servicios básicos. Se ha encargado la Concejalía, ha pedido las necesidades de cada Junta y se han contabilizado tapas de alcantarillado, vados... Las empresas han presentado sus ofertas y se ha hecho de forma global, para tratar de ahorrar, al decir que no, Alumbres se queda fuera.

El Sr. Cayuela pregunta cuáles son las necesidades de asfaltado que ha presentado Alumbres.

El Sr. Presidente dice que la Junta pondría 20.000 euros y la Concejalía otros 20.000, hasta donde llegue.

El Sr. Cayuela opina que las necesidades generales no son sólo asfaltado.

El Sr. Hernández Cuadros muestra su sorpresa porque se le reprochaba el dinero invertido en asfalto y ahora se defiende que se asfalte. Hay que hacerlo por prioridades.

El Sr. Presidente dice que se ha hecho una propuesta, se han marcado unas prioridades con unas calles en malas condiciones. Una propuesta para que el Ayuntamiento lo apruebe, ahora no hay emergencias, sólo en la C/ Mayor, pendientes de Carreteras. La iluminación está bastante bien y se va a completar lo que falta por iluminar.

El Sr. Hernández Cuadros añade que la prensa dijo que las Juntas Vecinales pagarían una cantidad inferior a Descentralización.

El Sr. Rubio opina que se debe cerrar el punto.

El Sr. García Calleja dice que está clara la postura del Sr. Presidente, pero que llevan un tiempo esperando unas propuestas y sólo están explicando su punto de vista.

El Sr. Presidente dice que está todo pedido, pero que si no se hace... No le parece justificación para no aprobar el asfaltado.

El Sr. Cayuela expresa su 'no' al nombre exacto del punto.

El Sr. Hernández Cuadros dice que Cartagena Sí Se Puede y Partido Popular dirán 'sí' al asfalto cuando se subsane lo que se ha pedido.

El Sr. Presidente responde que la propuesta es el asfalto.

El Sr. Cayuela dice que él no ha dicho eso.

4. MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR PARA SOLICITAR LA CESIÓN DE LA TRAVESÍA DE LA CALLE MAYOR DE ALUMBRES AL ORGANISMO COMPETENTE PARA QUE ÉSTA PASE A SER DE TITULARIDAD MUNICIPAL.

El Sr. Hernández Cuadros da lectura a la siguiente moción:



Junta Vecinal Municipal  
Diputación de Alumbres

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA REGISTRO JUM ALUMBRES
04 JUL. 2016
ENTRADA Nº. 60



**FRANCISCO HERNANDEZ CUADROS, VOCAL DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA DIPUTACION DE ALUMBRES PRESENTA LA SIGUIENTE MOCION: SOLICITUD DE CESION DE LA TRAVESIA DE LA CALLE MAYOR DE ALUMBRES AL ORGANISMO COMPETENTE PARA QUE ESTA PASE A SER DE TITULARIDAD MUNICIPAL..**

Como es sabido por todos, la calle Mayor de Alumbres ha sido asfaltada por el Gobierno en funciones de España, aunque algunos hayan aprovechado para vender la obra, poco más, que como si la hubieran pagado de su propio bolsillo.

Independientemente de la utilización de la misma, debemos dar solución a los problemas de accesibilidad que viven nuestros vecinos y vecinas de la propia carretera, algunos de ellos tienen serias dificultades para acceder a sus hogares.

Posiblemente, alguno pensará que ya podíamos haberlo hecho nosotros antes, y efectivamente, así es, al igual que podían haberlo hecho los que estaban antes que nosotros, pero nada conseguimos con él "y tú, más". La ciudadanía quiere soluciones y soluciones debemos darlas sus representantes.

Entendemos, por tanto, que una vez asfaltada la carretera, es el momento oportuno para que el Ayuntamiento de Cartagena solicite la cesión de dicha travesía al organismo competente y que esta sea asumida por el Ayuntamiento. No creo que nos digan que no es posible que el Ayuntamiento la asuma, cuando hace poco hemos sabido por la prensa que el propio Ayuntamiento ha asumido una infraestructura más costosa, por su mal estado y dimensiones, y que tiene el firme propósito de rehabilitarla, aunque si bien es cierto, que esta es la idea de la mitad del gobierno y no sabemos, si los socialistas en el Ayuntamiento pensarán igual. Hablamos, para quien no lo sepa, del Castillo de la Atalaya que ha sido cedido al Ayuntamiento.

Por lo tanto, creemos que este pleno debe solicitar al Ayuntamiento que solicite y acepte la cesión de la carretera y acondicionarla como indiquen los técnicos municipales para solucionar los problemas existentes y la mejora de viales.

Por todo lo anterior, el portavoz que suscribe este escrito presenta al pleno la siguiente moción:

1. Que la Junta Vecinal solicite al Ayuntamiento de Cartagena que éste pida la cesión de la travesía de Alumbres al organismo competente y una vez cedida, la acepte.

2. Que se elabore la memoria técnica preceptiva para solucionar los problemas de accesibilidad que sufren nuestros vecinos en toda la C/Mayor y se termine con la rehabilitación de esta travesía con actuaciones como...

-aceras pendientes de rehabilitar.

- cambio de vallado C/Mayor.

-Rehabilitación de muros y recogidas de arrastres de agua en la zona casas de Requena.

- Zona baja del Talud...

-Etc...

Alumbres a 4 de Julio de 2016.

EL PORTAVOZ.

Fdo. Francisco Hernández Cuadros.

El Sr. Presidente explica su 'no' a la moción porque en el año 2014, se hace una propuesta para que pase a ser urbana, con 472.000 euros para que se adecue y el Ayuntamiento la rechaza a Fomento. Ahora tras muchas reuniones en Murcia se consigue que empiece a haber inversiones y se espera que se siga invirtiendo. El dinero viene de la Demarcación de Carreteras, no de la Tesorería Municipal. Se levanta el asfalto, se asfalta, las aceras, las aceras de abajo, ahora no vamos a decir que para el Ayuntamiento. Piensa que es el momento menos oportuno, por que si no la inversión se va a ir a otro municipio. Vamos a aguantar unos cuantos meses más, cuando esté todo arreglado e interese hacer otra cosa.

El Sr. Hernández Cuadros opina que los presupuestos que tenga el Ministerio de Fomento aprobados no van a ir para atrás.

La votación resulta desestimada con 3 votos a favor (grupo PP), 4 votos en contra (grupos PSOE y C's) y 1 abstención (grupo CTSSP).

## 5. MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. García Calleja pregunta si en la pintura de los pasos de peatones va también incluida la de la carretera de Borricén y el Sr. Presidente le responde de forma afirmativa.

El Sr. García Calleja pregunta por la formación de la Comisión de Rehabilitación de la Ermita del Calvario de Alumbres y el Sr. Presidente contesta que él acompaña cuando los organizadores digan, con las necesidades que hay ahora mismo en el pueblo, ahora no es su prioridad y pide que conste en acta.

El Sr. Cayuela pregunta si de esa comisión sólo puede formar parte el presidente de la Junta, que él votó a favor porque cree que es bueno para el pueblo y el Sr. Hernández Cuadros responde que su propuesta era que se crease una comisión compuesta por los promotores, la asociación de vecinos, la junta y los representantes que deseen participar.

El Sr. Presidente dice que él entendió que quien lo proponía iba a llevar la iniciativa, no sabía que recayera en el presidente de la Junta.

El Sr. Hernández Cuadros se ofrece, si el Sr. Presidente da el visto bueno, a que se cree esta Comisión y se integre al Sr. Presidente, y el que quiera participar, que lo diga. El Sr. Presidente muestra su conformidad y añade que así se le descarga de trabajo.

El Sr. García Calleja pregunta por el funcionamiento de la pantalla medioambiental, y el Sr. Presidente le dice que se han mandado escritos, que ha venido un técnico, cambió el ordenador, ha visto el estado del wifi y ha concluido que es el cable, que es muy largo, el que debe estar mal y hay que cambiarlo. El Sr. Cayuela añade que es una pena que se les haya facilitado esa pantalla y no esté en uso.

El Sr. García Calleja pregunta por la limpieza de la vegetación del parque José Gutiérrez Meca, el Sr. Presidente le informa que están atendiendo en otros sitios, pero que al día siguiente a las siete y media va a haber allí una brigada.

El Sr. Hernández Cuadros ruega que se regule el riego del talud de la terrera, porque las plantas están empezando a amarillear. El Sr. Presidente le comunica que se riega como mínimo una vez por semana, pero el Sr. Hernández Cuadros añade que lo que se riega durante el día se evapora por el calor, se debe programar el riego para la noche.

En cuanto a las personas que cumplen TBC, el Sr. Hernández Cuadros le expone su inquietud puesto que el Sr. Presidente dijo que no veía conveniente que estuvieran en la Biblioteca, pero ahora están accediendo al centro de salud, dónde hay datos personales de los vecinos. El Sr. Presidente le responde que no es lo mismo alguien del pueblo que alguien a quien no conocen. El Sr. Hernández Cuadros pregunta si tanto en Santa Lucía como el Concejal de Sanidad tienen conocimiento de que la llave del consultorio se deposita en un bar. El Sr. Presidente manifiesta que cambian las personas continuamente y habría que hacer muchas copias que estarían por ahí, acepta propuestas. El Sr. Hernández Cuadros cree que debe ser el primer consultorio con llave en un bar y cree que la Junta

Vecinal no debe tener llave ni potestad para ello. El Sr. Presidente dice que toma nota, que en él se deposita una confianza y él la deposita en quien cree, hay una llave sin copia.

El Sr. Hernández Sánchez pregunta por la limpieza de malas hierbas de las aceras de Los Partidarios. El Sr. Presidente le responde que se hará pronto.

También pregunta el Sr. Hernández Sánchez por el alumbrado de Vista Alegre que lleva mal muchos meses. El Sr. Presidente le dice que se lo pasen, que él lo resuelve.

El Sr. Hernández Sánchez pregunta por el acuerdo que ha dado lugar a que se cedan las farolas de la UA2 de Alumbres y el Sr. Presidente le responde que no es de su competencia, que se alumbrará y le sirve. El Sr. Hernández Sánchez le pregunta por el caso hipotético en el que se viera en unos años que dicho acuerdo perjudica a los vecinos de Alumbres y si él se lava las manos. El Sr. Presidente le contesta que él es presidente ahora y que la gestión la ha hecho el Ayuntamiento y él no está en esos pactos.

El Sr. Cayuela da lectura al siguiente ruego:



### Grupo Municipal Cartagena Sí Se Puede



RUEGO que presenta D.Carlos Cayuela Tortosa como vocal de la j.v. de Alumbres en representación del grupo municipal cartagena si se puede.

Dado que los plenos son abiertos al público y nuestro propósito es fomentar la participación e información ciudadana en los mismos, creemos que se podría hacer un buen ejercicio de información, participación y transparencia desde este gobierno diputacional.

Por eso cartagena si se puede presenta el siguiente ruego: que el gobierno diputacional se implique en la tarea de exponer en los tabloneros de anuncios y en las páginas de sus redes sociales, las convocatorias a los plenos y las actas de las mismas. Facilitando así la información de sus vecinos interesados.



El Sr. Presidente le informa que los tabloneros de anuncios casi no los lee nadie, pero se comunica a los nueve vocales de la Junta, a los cuatro presidentes de asociaciones de vecinos (que tienen sus tabloneros de anuncios), a doce colectivos, (se envía correo y se les llama por teléfono) a prensa del Ayuntamiento, al concejal presidente del distrito y a la jefa del servicio, se coloca en el tablón de anuncios de la Junta Vecinal. El Sr. Cayuela pregunta el porqué de no poner esa información en el facebook de la diputación y el Sr. Presidente le responde que no lo usa puesto que lo considera lesivo.

El Sr. Cayuela da lectura al siguiente ruego:



### Grupo Municipal Cartagena Sí Se Puede



RUEGO que presenta D. Carlos Cayuela Tortosa como vocal de la j.v. de Alumbres en representación del grupo municipal cartagena si se puede.

Teniendo información de la constitución de la mesa de calidad del aire en el valle de escombreras, de la que forma parte el señor presidente de esta j.v. en representación de la misma.

El grupo municipal cartagena si se puede presenta el siguiente ruego: Que el señor presidente haciendo un ejercicio de información transparencia y participacion. Informe en cada pleno lo hablado o acordado en dicha mesa. Pues no hace falta mencionar que la calidad del aire es uno de los principales problemas de esta diputacion y como tal los vecinos tienen el derecho a ser informados.



El Sr. Presidente responde que lleva razón, pero que pensaba que Pilar Marcos, que se sienta a su derecha en la mesa, le informaría. Fue un acto simbólico de constitución de la mesa, cuando haya información la dará en el pleno, pero todos los vocales tienen un portavoz en la mesa que les puede informar. El Sr. Cayuela contesta que no lo pide por él, lo pide por los vecinos que no tienen la oportunidad de acceder a esa información.

El Sr. Cayuela da lectura al siguiente ruego:



### Grupo Municipal Cartagena Sí Se Puede



RUEGO que presenta D. Carlos Cayuela Tortosa como vocal de la j.v. de Alumbres en representación del grupo municipal cartagena si se puede.

Venimos observando ya desde un mes aproximadamente que el pivote de acceso a vehiculos a la plaza de Dr. Estrada, esta fuera de desuso sin tener valor su funcionabilidad, pero a su vez aumenta el nivel de riesgo por tropiezo para las personas (especialmente para las de discapacidad visual y personas mayores ) y aumentando mas el riesgo por las noches.

Por eso cartagena si se puede presenta el siguiente ruego: que a la mayor brevedad posible se disminuya el riesgo de tropiezo a nivel 0 ocasionado por dicho pivote. O bien volviéndolo a poner en uso de funcionabilidad o en su defecto retirándolo dejando el espacio libre de obstáculos.



El Sr. Presidente le dice que falta consultar a la Policía Local, pero que con toda la actividad que hay en la Plaza se pierde la llave y lo más posible es que se quite, lo que decida la Junta con el asesoramiento de la Policía Local. El Sr. Cayuela opina que el pivote no pinta nada ahí.

El Sr. Marín expone que el reloj de los focos de la pista deportiva de Vista Alegre necesita regulación y hay que poner los enganches de las porterías. El Sr. Presidente toma nota y dice que pasará el aviso.

La Sra. Callejas pregunta cuándo se va a asignar la subvención al AMPA del CEIP Los Alumbres y el Sr. Presidente le responde que estaba esperando que le dijeran que ya estaba solucionado, no lo sabía. El Sr. Hernández Cuadros dice que estamos en julio y supone que la Secretaria le habrá informado, si se retrasa más al final habrá que devolverla. El Sr. Presidente dice que se aprobará en el próximo pleno, que esa misma mañana ha hecho un intento con la Asesoría Jurídica de Intervención para que se arregle el problema de la otra Asociación, que como la reserva está hecha se puede gastar ese dinero, que si le hubieran avisado con tiempo se habría aprobado en este pleno. El Sr. Hernández Cuadros y la Sra. Callejas le contestan que no lo pueden gastar porque el AMPA no tiene ese dinero. El Sr. Presidente dice que no sabía que había esa necesidad y estaba esperando aprobar las dos subvenciones que hay pendientes a la vez. La Sra. Callejas le responde que le dijo que había necesidad, le trajo las actividades. Por otra parte, añade que el horario de la biblioteca no es horario para los niños, puesto que es en horario escolar.

También quiere exponer la Sra. Callejas que en el paseo, el paso a la altura del puente de hierro no tiene iluminación ninguna y que la última farola no tiene luz. El Sr. Presidente dice que se pasa el parte y el Sr. Cayuela afirma que hay que fomentar la participación. El Sr. Calleja solicita que la empresa de alumbrado se pase por Borricén, a lo que el Sr. Presidente le responde que parece mentira que esté en la Junta y además sepa informática. Pide colaboración.

El Sr. Presidente, no habiendo más temas a tratar, levanta la sesión, y siendo las 21 horas y 30 minutos, extiendo yo, la Secretaria, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA  
P.D.

D. Miguel Garrido Egea

Fdo.: Isabel M<sup>a</sup> Guirado Baños

